

El sistema es un escándalo y hay que pararlo

Juan-Carlos Letelier & Jorge Mpodozis

Resumen. EL sistema universitario chileno es como un reactor fuera de control. Está creciendo, en número de alumnos, a velocidades crecientes sin que ningún pensamiento estratégico defina su tamaño, su costo y su nivel de calidad real. Existen (en 2011) 630.000 alumnos que se distribuyen en dos sistemas muy diferentes. El sistema nacional universitario (SNU) constituido por una mezcla peculiar de 25 universidades, 16 de ellas estatales y 9 privadas tradicionales. El SMU trata de ejercer sus funciones de Docencia, Investigación y Extensión de acuerdo a parámetros internacionales sobre la naturaleza de la función universitaria (300.000 alumnos, 87% de la investigación científica, 90% de la educación de postgrado, proyectos de I+D de importancia estratégica). En paralelo, desde 1981, existe un sistema privado (SPU), esencialmente desregulado, que define sus propias metas de matriculas, sus aranceles y el uso de los excedentes. EL SPU funciona con otra envoltura de parámetros. Aunque ya es masivo (300.000 alumnos desde el 2009) no hace casi investigación científica (solo 8%), no otorga postgrado, no participa de proyectos estratégicos y es poco transparente en el uso de los fondos obtenidos por aranceles y matriculas. Adicionalmente, desde la existencia de los *CREDITOS CON AVAL DEL ESTADO* (desde 2006) se produce el efecto perverso que las universidades pueden expandir su matrícula de pregrado sin riesgo financiero, y sin tener que preocuparse por la empleabilidad a futuro. En la práctica Chile tiene, en el SPU, un sistema universitario paralelo que obtiene ingresos por más de US\$1000 millones/año, tiene poquísima regulación en cuanto a calidad, no participa del esfuerzo de I+D que demanda el país, tiene poco riesgo financiero .. y parece no estar consciente que está saturando el país con profesionales que no tendrán empleabilidad de acuerdo a su entrenamiento. La falta de una política que asegure equidad en el ingreso (y en empleabilidad futura) y calidad está comenzando a incubar una situación socialmente compleja que nos aleja de ser un país desarrollado. Aunque duela decirlo la proliferación de Universidades (60!), programas o carreras (180 solo para estudiar derecho) y alumnos (9900 alumnos entraron a derecho en 2011) nos aleja del objetivo estratégico de ser una “sociedad del conocimiento” o “sociedad docente”.

Contexto: Origen del sistema nacional (SNU).

En Chile la primera Universidad, *Universidad de Chile*, fue creada en 1842 por Andrés Bello. La U nos acompaña hasta hora y buena parte del desarrollo de nuestro país como república está ligada a ella ¹. Medio siglo más tarde, en 1898, se creó la *Universidad Católica* y en 1919 aparece la *Universidad de Concepción*, con el primer campus universitario del país. En 1928 abrió sus puertas la *Universidad Católica de Valparaíso*. Casi al mismo tiempo, en 1934, comienza a operar la *Universidad Federico Santa María*, un notable esfuerzo privado que buscaba dar educación de excelencia a personas de escasos recursos (*desvalidos meritorios* en la jerga de la Universidad Santa María).

En 1947 se crea la *Universidad Técnica del Estado*, segunda Universidad netamente estatal, con el propósito de generar mandos medios (ingenierías de ejecución) y en 1954 la *Universidad Austral* en Valdivia. En 1953, para administrar armónicamente un sistema universitario que demandaba regulación y planificación se crea el CRUCH, **Consejo de Rectores de Universidades Chilenas**, el CRUCH era el interlocutor válido del sistema universitario frente al gobierno. En el CRUCH se discutían aspectos tales como: la magnitud de los aportes estatales, que alcanzaban tanto a las universidades estatales (UdeChile, UTE) como a las privadas (CATOLICA), los mecanismos de selección e ingreso de estudiantes, y como debía crecer la oferta universitaria. En 1964 es reconocida la *Universidad*

¹ En rigor estricto se había fundado, en 1738 la *Universidad Real de San Felipe*, pero esta Universidad solo funcionó algunos años y para la época de la independencia había muchas décadas que no impartía cursos. Así que se puede decir, sin equivocarse mucho que la primera **Universidad** fue la creada por Andrés Bello en 1842.

² Que acreditarse en INVESTIGACION sea voluntario, para una universidad es increíble, nos desnuda como país y nos

Católica del Norte ubicada en Antofagasta. Estas son las ocho Universidades que existían en Chile para 1980 y constituyen las llamadas *Universidades tradicionales*.

El año 1980 no terminó bien en la Universidad de Chile. En efecto durante los meses de noviembre y diciembre de ese año existieron manifestaciones y paros, principalmente en el pedagógico y la Facultad de Ciencias. Hubo manifestaciones, en las que participaron alumnos y profesores, que buscaban terminar con la injerencia militar en la Universidad. Este movimiento social se terminó, con una aparente victoria de los universitarios (se firmaron acuerdos para sacar del campus del pedagógico la oficina de informantes de la CNI que se había instalado).

Pero solo fue una victoria efímera. Durante diciembre 1980 y enero de 1981 el mas que curioso micro-parlamento de 4 personas que oficiaba de poder legislativo hizo aparecer una nueva ley de universidades cuyas consecuencias telúricas se siguen sintiendo hoy día, 30 años después. Interesantemente en ese parlamento, no había ningún integrante que hubiese pasado por universidad alguna durante su formación profesional. En la práctica esa nueva institucionalidad universitaria buscaba:

1. La destrucción de la amenaza política que representaban las universidades de Chile y Técnica del Estado. Por eso estas dos Universidades fueron implosadas y sus múltiples sedes regionales fueron convertidas en Universidades. Las universidades Católica, Católica de Valparaíso, católica del Norte, Concepción o Austral no sufrieron merma alguna en sus patrimonios. El desmembramiento de la Universidad de Chile fue aún mas duro ya que uno de sus campus históricos (Instituto Pedagógico fue separado de la Universidad y declarado como una mera academia profesional).
2. Abrir el mundo de la educación universitaria al mercado en su perspectiva mas extrema. En efecto la normativa de 1981 permitía que cualquier sociedad se denominase “universidad”, para ello bastaba poder dar clases en 3 carreras de un grupo de 12. Esa ley no alcanzaba a vislumbrar siquiera que una universidad moderna, lejos de ser solo una “fabrica de profesionales” se caracteriza por dar clases, pero sobretodo por la investigación, el cultivo disciplinar, y la proyección de su quehacer a la comunidad.

A consecuencia del famoso decreto 3541 de Diciembre de 1980 de la noche a la mañana Chile pasó de tener 8 universidades a tener mas de quince ya que se adicionaron nuevas universidades (antiguas sedes de la UdeChile y UTE). Además unidades académicas completas, como el instituto pedagógico fueron separadas de al UdeChile y transformadas en entes no universitarios, como es el caso de la “Academia superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago”.

Durante la década de 1981-1991, el sistema de universidades tradicionales volvió a sufrir cambios. El pedagógico pasó nuevamente a ser considerado una universidad (UMCE) y, por problemas de centralismo, sedes de la universidad católica en el sur del país se independizaron. Además otras sedes que a consecuencia de las leyes de 1981 habían sido degradadas a “academias”

profesionales volvieron a ser consideradas universidades. De esta manera, en 2011, el estado reconoce como Universidades estatales a:

1. Universidad de Tarapacá
2. Universidad Arturo Prat
3. Universidad de Antofagasta
4. Universidad de Atacama
5. Universidad de La Serena
6. Universidad de Valparaíso
7. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
8. Universidad de Santiago de Chile
9. Universidad de Chile
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
11. Universidad Tecnológica Metropolitana
12. Universidad de Talca
13. Universidad del Bío-Bío
14. Universidad de La Frontera
15. Universidad de Los Lagos
16. Universidad de Magallanes

Estas 16 universidades son las que actualmente (2011) se llaman CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO. Adicionalmente el estado de Chile reconoce las siguientes universidades tradicionales privadas

1. Pontificia Universidad Católica de Chile
2. Universidad de Concepción
3. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
4. Universidad Técnica Federico Santa María
5. Universidad Austral de Chile
6. Universidad Católica del Norte

Y las “universidades derivadas” (provenientes de la PUC-Santiago)

1. Universidad Católica de la Santísima Concepción
2. Universidad Católica del Maule
3. Universidad Católica de Temuco

Por lo tanto el actual CRUCH (Universidades estatales originales+ sedes derivadas, Universidades privadas + sedes derivadas) contiene 25 Universidades.

El sistema privado (SPU).

Pero mientras el sistema de universidades públicas sufría estos cambios, el mundo de las universidades privadas seguía un camino muy diferente. En efecto, la política del *laissez faire* educacional auspiciada por las leyes de 1980/1981 y por la permisividad de los gobiernos entre 1990-2010 permitió la creación de muchas universidades privadas. En su gran mayoría estas universidades solo eran, y son, colegios grandes, donde no se hace investigación, no existe (casi) educación de postgrado, y no es seguro que sus títulos valgan mucho dado que su propio accionar los devalúa año a año. La lista actual (2011) de universidades legalmente capacitadas para operar es impresionante y es interesante ponderar dicha lista para al menos conocer sus nombres:

Números, calidad, equidad y diseño en el sistema universitario chileno.

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Facultad de Ciencias, Universidad de Chile

Universidades privadas en actividad (2011)

	Institución	Inicio Actividades
1	Universidad Adolfo Ibáñez	1989
2	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	1988
3	Universidad Adventista de Chile	1990
4	Universidad Alberto Hurtado	1998
5	Universidad Andrés Bello	1989
6	Universidad Autónoma de Chile (ex. Universidad Autónoma del Sur)	1990
7	Universidad Bernardo O'Higgins	1990
8	Universidad Bolivariana	1989
9	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	1992
10	Universidad Central de Chile	1983
11	Universidad Chileno Británica de Cultura	2006
12	Universidad de Aconcagua	1991
13	Universidad de Arte y Ciencias Sociales Arcis	1990
14	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación Uniacc	1991
15	Universidad de Ciencias de la Informática UCINF	1990
16	Universidad de Las Américas	1989
17	Universidad de Los Andes	1990
18	Universidad de Viña del Mar	1990
19	Universidad del Desarrollo	1990
20	Universidad del Mar	1990
21	Universidad del Pacífico	1990
22	Universidad Diego Portales	1983
23	Universidad Finis Terrae	1988
24	Universidad Gabriela Mistral	1982
25	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, UNICYT	1991
26	Universidad Internacional Sek	1990
27	Universidad La República	1989
28	Universidad Los Leones (ex Universidad Marítima de Chile)	1991
29	Universidad Mayor	1988
30	Universidad Miguel de Cervantes	1998
31	Universidad Pedro de Valdivia (ex Mariano Egaña)	1990
32	Universidad Regional San Marcos	2004
33	Universidad San Sebastián	1990
34	Universidad Santo Tomás	1990
35	Universidad Tecnológica de Chile INACAP (ex U. Tecnológica V.P.R.)	1992

Este listado, obtenido del Consejo Nacional de Educación (www.cned.cl) , muestra que existen, en operación, 35 universidades privadas creadas al amparo del DFL-3751. Pero en realidad en Chile se han creado, desde 1982 a 2011, otras 17 universidades privadas que han cerrado por diversas razones.

Universidades privadas cerradas

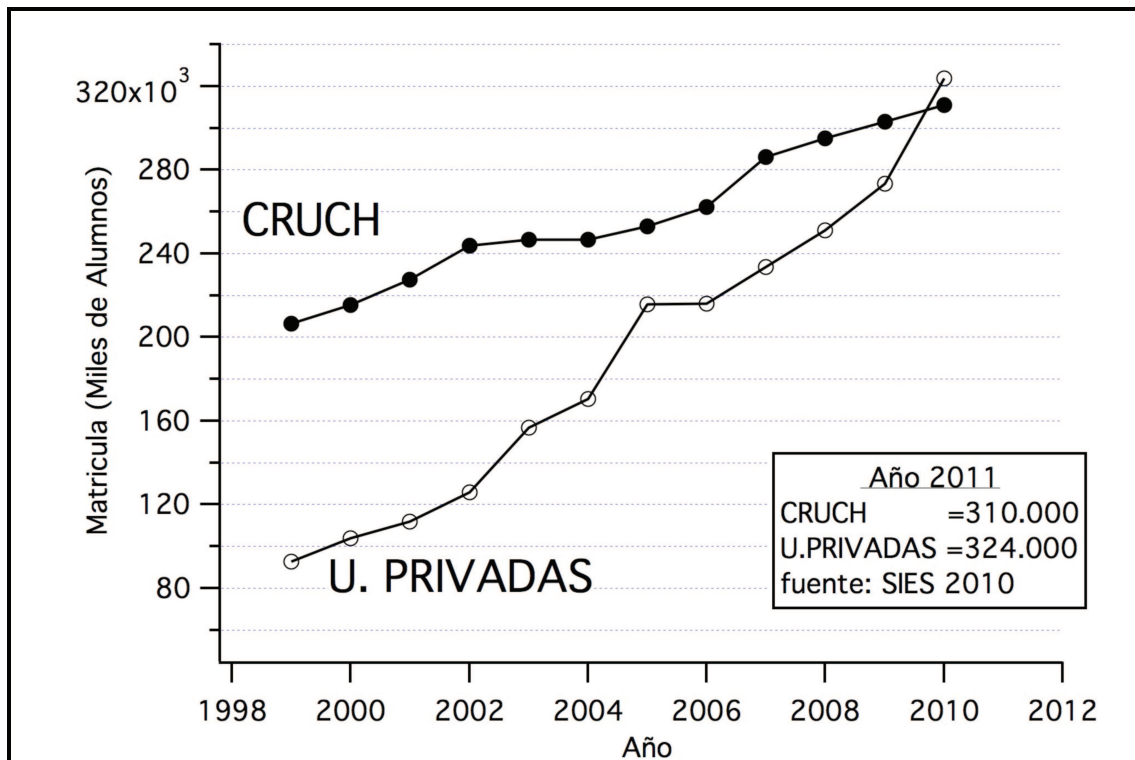
	Institución	Inicio/Fin de Actividades
1	Universidad Autónoma Indoamericana	1990/1994
2	Universidad Contemporánea	1990/1997
3	Universidad de Puerto Varas	2003/2005
4	Universidad de Rancagua	2003/2009
5	Universidad de Temuco	1990/1999
6	Universidad Educare	1990/2003
7	Universidad Europea de Negocios	2004/2006
8	Universidad Francisco de Aguirre	1992/2005
9	Universidad Francisco de Vitoria Ex Alonso de Ovalle	1999/2001
10	Universidad José Santos Ossa	1994/2005
11	Universidad Las Condes	1988/2000
12	Universidad Mariscal Sucre	1990/1998
13	Universidad Panamericana de Ciencias y Artes	1991/1996
14	Universidad Real	1989/1996
15	Universidad Regional El Libertador	1993/2002
16	Universidad San Andrés	1990/2003
17	Universidad Santa Cruz de Triana Ex Leonardo da Vinci	1990/1997

En resumen, para 2011, nuestro sistema de educación superior universitario se resume:

		Tipo de Institución	Cantidad
1	SNU (CRUCH)	Universidades estatales	16
		Privadas con aporte estatal	9
2	SPU (Privadas)	Privadas en actividad (creadas a partir de DFL-3541)	35
3		Privadas extinguidas (creadas a partir de DL-3541)	17

Estas 60 universidades, no son todas iguales, en cuanto a *tamaño, nivel de exigencia o capacidad de hacer investigación*. La calidad varía grandemente, pero al menos todas ellas tienen un punto en común: hacer docencia de pregrado y efectivamente desde 1981 el factor cobertura ha crecido hasta abarcar a 630.000 alumnos universitarios. Este crecimiento en cobertura se hace notar siempre como uno de los logros de haber abierto la educación universitaria al mercado.

	Tipo de Institución	Numero de Universidades	Cantidad Alumnos de pregrado (datos 2010)
1	SNU (CRUCH)	25	310.890
2	SPU (Privadas)	35	323.843
3	Total	60	634.733



Nota: En 1980, la cantidad de alumnos matriculados en pregrado en las universidades del CRUCH era de 100.000 aproximadamente. En 30 años la cantidad de alumnos universitarios se ha sextuplicado (635.000 en 2010). Como lo indica el grafico la tasa de aumento en la matricula de pregrado es 3 veces mas alta (12% anual) en la Universidades privadas que en el sistema del CRUCH (3% anual).

Detrás de estas explosivas tazas de crecimiento se hallan dos razones principales:

1. El estado no tiene una política de desarrollo de sus universidades publicas y por lo tanto ha bajado constantemente su aporte neto. Esto ha obligado a las universidades estatales (16) a aumentar la matricula para obtener recursos. En la actualidad la Universidad de Chile (responsable de 25.000 alumnos de pregrado y del 35% de la investigación científica del país) solo recibe menos de un 15% de su financiamiento directamente del estado).
2. Las universidades privadas post-1981 aunque son, en teoría instituciones sin fines de lucro, son en realidad formidables maquinas de hacer dinero (a través de una tener masas crecientes de alumnos de pregrado) que es triangulado a inmobiliarias que las vacían de excedentes y asi se cumple

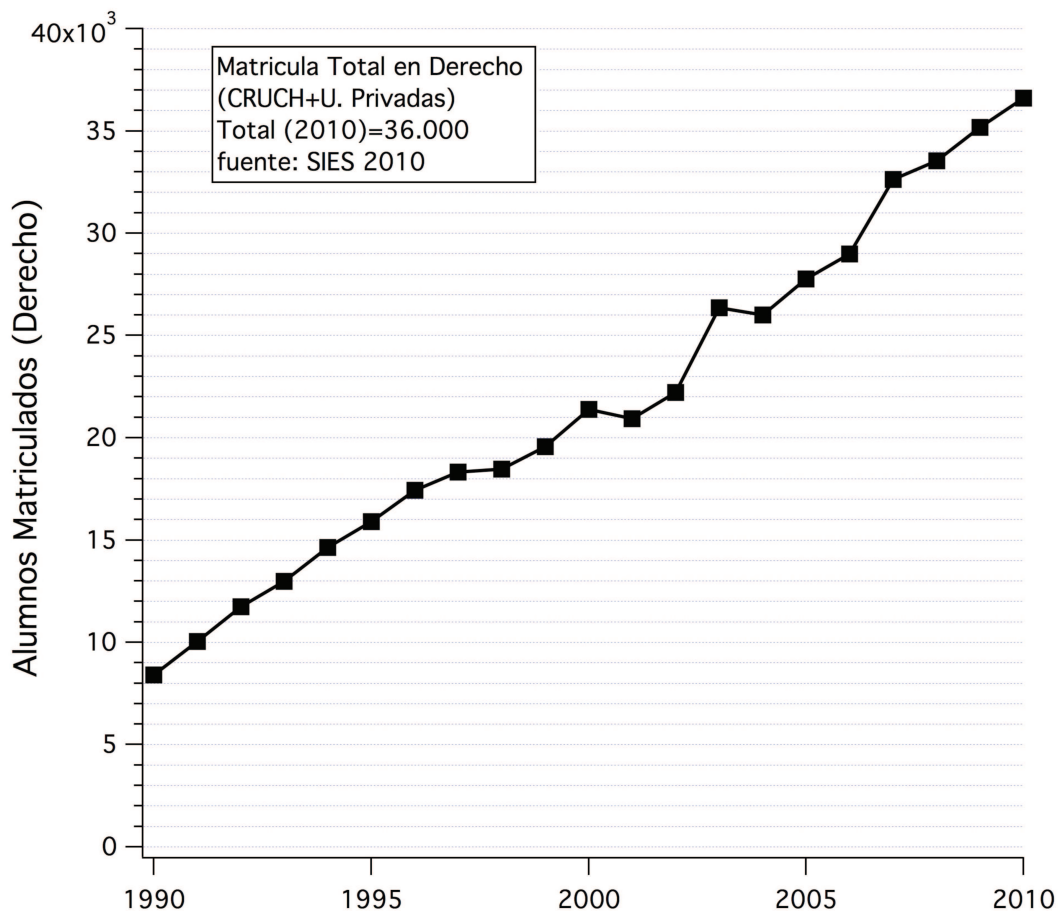
formalmente la noción de que no generan ganancias que se puedan re-invertir. Hacia 2010 ya obtienen como ingreso mas de US\$1000 millones/año con tasas de ganancias efectivas del orden de 20%.

Estas causas han empujado que la matricula del sistema universitario chileno haya alcanzado la cifra de 630.000 en el 2011. Es importante enfatizar que la principal explicación del aumento de pregrado es económica, y no responde a ningún análisis estratégico de lo que el país necesita a futuro para desarrollarse como una economía coherente. Tampoco toma en cuenta que muchos alumnos van a recibir una educación cuya calidad no esta garantizada, y menos que muchos de ellos pueden no estar capacitados para aprovechar una formación académica rigurosa. En efecto, es una practica común de las universidades “nuevas” no tener ningún sistema de selección de los estudiantes, distinto del poder endeudarse para pagar los altísimos aranceles “de mercado”. En estas condiciones, el “negocio de la educación” en vez de consistir en la entrega de una formación académica y profesional de calidad, de la que se esperan efectos sociales y personales positivos, puede ser vista en muchos casos como una “venta de ilusiones” que al poco andar se transforman en ingratas pesadillas. No es de extrañar que una situación asi genere mucho resentimiento y disconformidad en quienes lo financian y padecen. La secciones siguientes de este documento ilustran con mas profundidad los alcances de este comentario.

EL caso de las carreras de Derecho.

En la historia de Chile los abogados han sido importantes (por ejemplo Arturo Prat Chacón fue un ilustre hombre de leyes que se destacó en áreas extra jurídicas) y dada nuestra arraigada vena legalista no es de extrañar que estudiar *Derecho* sea un objetivo legítimo de muchos jóvenes que aspiran a participar de la vida pública o de tener una carrera profesional que les permita sostener una familia y así formar aún mas chilenos apegados al recto camino del hacer cumplir las leyes. Analicemos pues la oferta existente, en el 2011, en el sistema (SPU + SNU) para estudiar *Derecho*.

Masa de alumnos de Derecho en Chile (2011). En la figura vemos que realmente existe una gran masa de alumnos matriculados. En la actualidad (2011) hay 36.000 alumnos estudiando derecho en Chile. La curva es siempre creciente, la población de alumnos se ha duplicado en 12 años, y no se nota que se haya llegado a una saturación aún.



Cantidad de Universidades y programas de pregrado en Derecho en Chile (2011). De las 60 universidades capacitadas para operar en Chile, cuarenta y tres (43) dictan la carrera de *derecho*. Las grandes universidades tradicionales (UdeChile, PUC, UCV) dictan esta carrera en una sola sede (Santiago) y en un solo

programa (Diurno). Pero hay algunas universidades que, con un gran entusiasmo por expandir el estudio del derecho y hacer de Chile un país realmente amante de las leyes, dictan derecho múltiples veces en distintas sedes (o ciudades) y en forma diurna, vespertina o con titulaciones *express*. La tabla siguiente muestra los datos para 2010: en total existen 180 programas diferentes (un número realmente extraordinario) donde estudiar derecho en Chile. Como se puede ver existen algunas universidades privadas que dictan muchos programas de derecho, llegando a casos extremos (el caso de la Universidad del Mar). Cuando se toman en cuenta la cantidad de alumnos que ingresan a estas universidades y los aranceles que pagan se comienza a detectar la razón del interés por dictar la carrera de derecho: recolectar una masa muy interesante de aranceles.

Resumen de programas para estudiar derecho en Chile (2011)

	Institución	Programas	Sedes	Cupos 1 año	Prom Aranceles	Ingreso Aranceles 1 Año (MM\$)
1	U. DEL MAR	17	12	547	2198538	1202
2	U. SANTO TOMÁS	16	9	600	2189375	1313
3	U. DE LAS AMÉRICAS	16	6	415	2456250	1019
4	U. PEDRO DE VALDIVIA	10	6	300	1666667	500
5	U. DE ACONCAGUA	20	10	200	1656286	331
6	U. AUTÓNOMA DE CHILE	8	4	619	2464000	1525
7	U. BOLIVARIANA	8	4	350	1720000	602
8	U. SAN SEBASTIÁN	7	6	395	3068724	1212
9	U. ANDRÉS BELLO	4	3	680	2882000	1959
10	U. CENTRAL DE CHILE	6	3	440	2510000	1104
11	U. MAYOR	4	3	165	2871493	473
12	U. ARTURO PRAT	4	4	100	2044000	204
13	U. ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	3	1	130	2160000	280
14	U. ADOLFO IBÁÑEZ	2	2	260	3435365	893
15	U. BERNARDO O'HIGGINS	2	1	200	1962000	392
16	U. CATÓLICA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	2	1	90	2179000	196
17	U. CATÓLICA DEL NORTE	2	2	160	2676000	428
18	U. DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	7	5	160	2120000	339
19	U. DE CONCEPCIÓN	2	2	210	2716000	570
20	U. DE TARAPACÁ	3	2	180	2207000	397
21	U. DE VIÑA DEL MAR	2	1	95	2756000	261
22	U. DEL DESARROLLO	2	2	175	3702000	647
23	U. FINIS TERRAE	2	1	140	3065000	429
24	U. IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	2	1	100	1630000	163
25	U. INTERNACIONAL SEK	2	1	170	2150000	365
26	U. MIGUEL DE CERVANTES	2	1	250	1671075	417
27	U. UCINF	2	1	95	1790000	170
28	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE CHILE	1	1	250	3930000	982
29	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1	1	185	3119000	577
30	U. ALBERTO HURTADO	1	1	80	3385000	270
31	U. AUSTRAL DE CHILE	1	1	80	2650000	212
32	U. CATÓLICA DE TEMUCO	1	1	140	2767000	387
33	U. DE ANTOFAGASTA	1	1	80	2801000	224
34	U. DE ATACAMA	1	1	80	2525000	202
35	U. DE CHILE	1	1	370	3215000	1189
36	U. DE LOS ANDES	1	1	140	3860132	540
37	U. DE MAGALLANES	1	1	40	2977000	119
38	U. DE TALCA	1	1	120	2475000	297
39	U. DE VALPARAÍSO	1	1	120	2315000	277
40	U. DIEGO PORTALES	1	1	210	3636000	763
41	U. GABRIELA MISTRAL	1	1	90	3480000	313
42	U. AUTÓNOMA DE CHILE	8	4	619	2464000	1525
43	U. CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	1	1	100	2384000	238

Datos: SIES 2011 I cned 2010 (<http://www.futurolaboral.cl/ofertaPregrado/>)

43 Universidades	180	9930	\$2,6 Millones	25506
	Programas	Total Alumnos 1 Año	Arancel Promedio	Millones de pesos como ingreso de aranceles de 1er año.

Los números mas interesantes son el total de alumnos (9930) en primer año y la suma consolidada que ellos (y sus familias) pagan al sistema: un total de 25506 Millones de pesos (US\$52 millones.) La proporción de los ingresos es muy distinta respecto del tipo de universidad

Tipo de Universidad (respecto del DL3541)	MM de pesos	Porcentaje del total de ingresos	Alumnos	Porcentaje del total de alumnos
Universidades del CRUCH	6065	24%	2114	21%
Universidades Privadas (DL3451)	19441	76%	7816	79%

Es decir las Universidades privadas capturan 3 veces mas recursos financieros (y casi 4 veces de alumnos) que las Universidades del CRUCH (19.000 millones *versus* 6000).

Supongamos que este calculo ha sido muy optimista, desde el punto de vista de las ganancias, ya que no se considera que se otorgan becas y que no se llenan todos los cupos (puede ser difícil, para la Universidad de Aconcagua, llenar los 40 cupos de Derecho en la ciudad de San Felipe). Por lo tanto supongamos que existe un 20% de elusión... es decir en vez de US\$52, solo tenemos el 80% de esa cantidad, es decir US\$42 millones en aranceles, sin considerar el pago de las matriculas que, en total, deben rondar en 1500 millones de pesos, es decir unos 3 millones de dólares adicionales.

En resumen, el sistema universitario chileno, acepta cada año aproximadamente 10000 nuevos alumnos de leyes. Estos alumnos deberían pagar en total 25506 millones de pesos, lo que dá un promedio de 2,5 millones de pesos/año por cada alumno de primer año. Pero si el negocio de los aranceles de primer año es bueno, cuando se consideran los ingresos de los 10 semestres (5 años) que dura la carrera de derecho tenemos que POR CADA AÑO, el sistema de facultades de derecho recolecta US\$ 152 (Millones) (42+34+27+25+24) y en este sistema existen 36002 alumnos estudiando derecho y cada año deben egresar del orden de 5000 nuevos abogados al mercado.

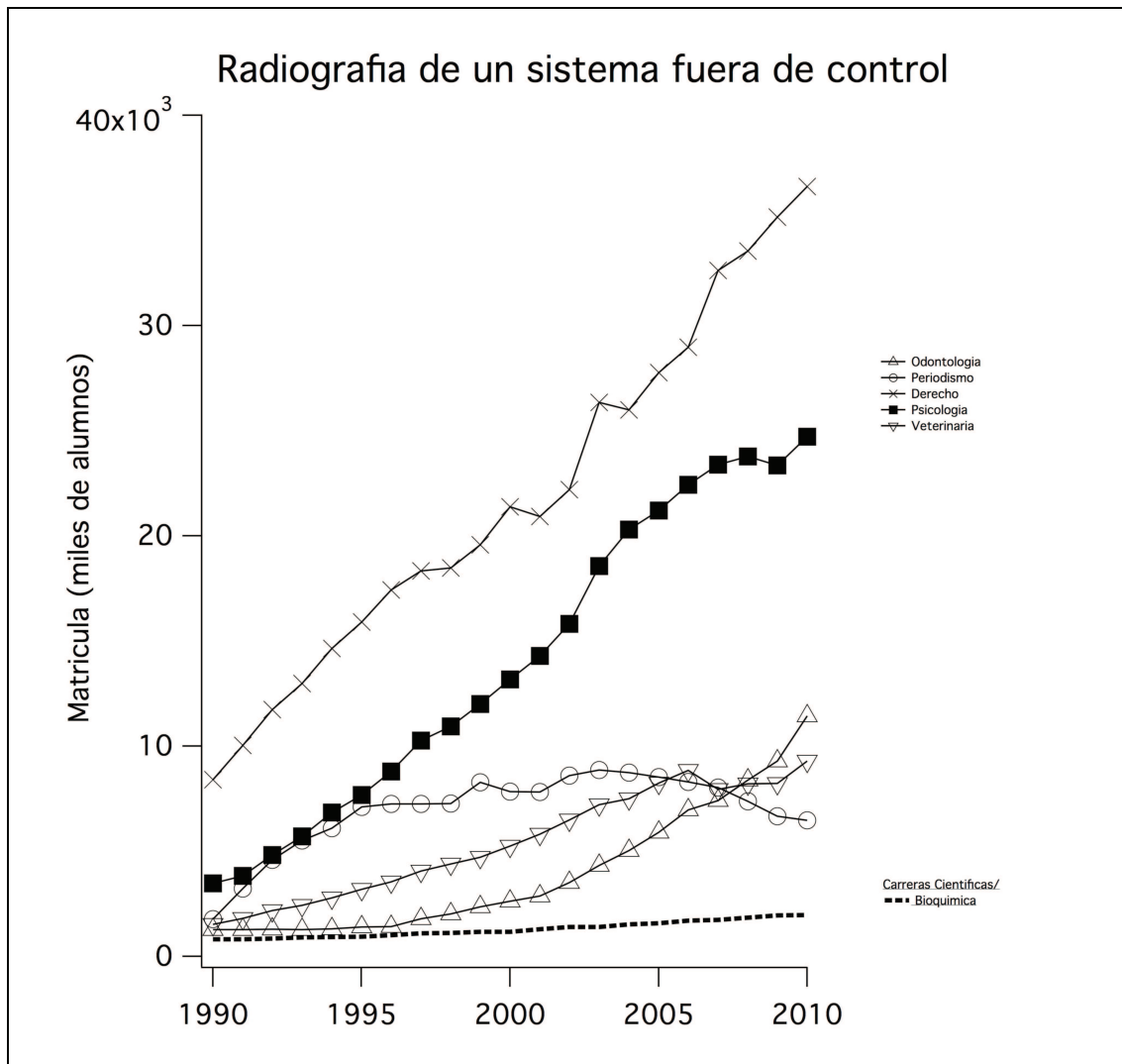
	Tasa de retención (%)	Alumnos	Aranceles (en Millones US\$)
1 Año	100	9930	42
2 Año	80	7944	34
3 Año	80	6355	27
4 Año	95	6037	25
5 Año	95	5736	24
Total		36002	152

Estos números generan varias observaciones.

1. **Chile país hiper-litigante?** Es de todos conocidos que los EEUU es el país donde mas litigación existe, y en ese país los abogados tienen status de super-star al punto que la vida y milagros de abogados son programas de televisión. Pues bien en EEUU se aceptaron 51000 nuevos alumnos de leyes en 2010. Pero EEUU es un país 18 veces mas poblado que el nuestro, así que tomado en cuenta estos números resulta que Chile acepta cuatro (4!!) veces la tasa de alumnos de leyes por millón de habitantes que EEUU. Sin lugar a dudas somos una sociedad que ama a la abogacía y el abogado que se inmoló en la rada de Iquique debiese de estar muy satisfecho de cómo ha evolucionado el país que el ayudó a construir. .
2. **Ejercicio digno?** La verdadera pregunta es saber si los alumnos que están ahora en las escuelas de derecho van a poder ejercerlo dignamente. Con estos números se esta produciendo una rápida saturación del mercado de abogados ...nadie está regulando .. y el peligro de la "LA POLARIZACION" de este sistema es muy real ya que la calidad de los egresados es muy variable. Muchos de los actuales alumnos de leyes van a tener que contentarse con una practica muy distante de la ley (por ejemplo, usar el conocimiento adquirido para ser administrador de una bomba de bencina en la Ruta-5 (caso real)). Desgraciadamente no hay un sistema nacional consistente de encuestas de empleabilidad. Un estudio al respecto, hecho por Patricio Meller (de la Universidad de Chile) muestra que los abogados han disminuido su ingreso (mediano) en un 2.7% en 10 años. (Una visión descarnada de esta saturación se puede encontrar en: goo.gl/D1vsO)
3. **Costo de la enseñanza.** La enseñanza del derecho es relativamente fácil. No hay que tener laboratorios ni nada muy complejo... solo salas, alguna biblioteca y profesores que pueden ser pagados por hora. Es difícil establecer los costos reales de enseñar leyes, pero el hecho que muchas universidades hagan esfuerzos para crear programas en diversas regiones indica que estos programas deben dejar ganancias interesantes.
4. **Investigación?** Cuanto de estas ganancias se usan en GENERAR UNIVERSIDAD Solo una universidad privada (ANDRES BELLO) esta acreditada en investigación. Cabe preguntarse cual es el nivel de investigación, en derecho, que hacen todas las universidades que dictan esta carrera.

Situación en otras carreras.

Pero no es solo la carrera de derecho la que esta creciendo en forma inorgánica. La misma situación se repite con *Psicología* (25.000 alumnos matriculados), *Odontología* (11.500 matriculados), *Veterinaria* (9.300 alumnos), *Periodismo* (6.500). Pero una carrera técnica, que tiene que ver con la apuesta a la biotecnología y a hacer de Chile una potencia agrícola, como es *Bioquímica* solo tiene 2.000 alumnos. Este grafico muestra que las Universidades privadas, al tratar de maximizar sus ganancias, no tienen reparo alguno en saturar la sociedad chilena con abogados, sicólogos, veterinarios (en Chile hay 8000 alumnos matriculados en 14 programas de Medicina Veterinaria y EEUU tiene, en 28 programas, 12.000 alumnos).



Respecto a las carreras científicas (curva de Bioquímica) vemos que ellas no crecen igual a las carreras profesionales; aumentan a una tasa muy inferior. Parece que la enseñanza de futuros científicos es solo resorte del sistema CRUCH y no de las universidades privadas (Cual será la razón de esto?). Algo similar ocurre con las Licenciaturas en Ciencias, grados académicos que no dan las universidades privadas.

Matricula anual en carreras de Bioquímica y Lic. En Ciencias.

	Bioquímica	Licenciaturas en Ciencias
CRUCH	310	465
Privadas	100	.0

Estos datos deben servir para convencernos que el conjunto de las 60 universidades no enfrenta el problema de diseñar la estructura profesional de lo que el país realmente necesita para su desarrollo. No puede ser que un elemento tan relevante, tipo y cantidad de profesionales en distintas areas, se deje solo a los vaivenes del mercado. De esta manera, con un *superávit* de abogados, sicólogos y periodistas y un *déficit* de científicos no seremos nunca una sociedad generadora de conocimiento.

UNA VERDAD INCOMODA

La noción moderna, y antigua, de universidad esta relacionada a ser centros de *estudio*, pero estudio, no en el sentido de aprender una profesión liberal, sino *estudio* en el sentido de hacer avanzar el conocimiento. Por ello es que la noción de que una universidad debe hacer investigación es universalmente compartida en los países desarrollados. Las Universidades del CRUCH en la practica son las instituciones que mas hacen investigación científica en Chile. Es cierto que ellas distan mucho de ser como Standford, Harvard, MIT, Cambridge... Pero no lo deben hacer tan mal ya que Chile tiene la productividad mas alta de trabajos científicos de toda Latinoamérica. La Tabla (ver mas abajo) muestra la evolución, desde el 1990 hasta 2008, de la cantidad de trabajos de investigación, por 100.000 habitantes, producidos para algunos países del continente americano y España. La productividad de Canadá, Estados Unidos y España (175; 130; 97) están muy delante de los países latinoamericanos. Pero Chile lidera la productividad (25 trabajos por 100.000 habitantes) adelantando a las potencias regionales de Argentina, Brasil y México (19; 16; 9).

	1990	1999	2005	2008
Argentina	7.26	13.36	14.77	19.17
Brasil	2.63	6.97	10.23	16.83
Canadá	111.79	125.96	155.56	175.03
Chile	9.26	13.67	20.05	25.30
Colombia	0.59	1.53	2.22	4.91
Cuba	2.08	6.10	6.54	8.33
España	27.59	63.19	79.02	97.77
México	2.10	5.10	6.55	9.03
Perú	0.75	0.73	1.49	2.35
Estados Unidos	99.67	115.89	126.87	130.43
Uruguay	3.44	10.60	14.24	20.45
América Latina	2.56	5.30	7.10	10.43

Ilustración 1 Productividad (Trabajos/100.000 habs)

Fuente: www.ricyt.org (red interamericana de medición de ciencia y tecnología)

Quien hace esta investigación? En Chile la mayor parte de la investigación radica en las universidades, específicamente en las universidades del CRUCH. En efecto dado que, en el extraño sistema de acreditación que usamos en Chile, se tiene que la dimensión investigación es voluntaria², solo algunas universidades están, acreditadas en una cualidad (*dimensión* en la jerga administrativa chilena) que es consustancial al quehacer universitario, y que es la que mejor distingue a una Universidad de otros tipos de centros de formación.

² Que acreditarse en INVESTIGACION sea voluntario, para una universidad es increíble, nos desnuda como país y nos clasifica, sin dudas, como "país bananero".

	Acreditadas en Investigación (cc)
Universidades del CRUCH (25)	14
Universidades Privadas (35)	1

Otra manera de medir el esfuerzo en investigación es contando cuantos proyectos FONDECYT (en sus modalidades de Regular y Postdoctorados) son asignados a las distintas instituciones. La siguiente grafica es muy informativa ya que muestra que el gran peso de la responsabilidad en I+D (investigación y desarrollo) se lo llevan las universidades del CRUCH. El pequeño porcentaje debido a las universidades privadas (8%) solo se debe a 5 instituciones (Andrés Bello, Los Andes, Adolfo Ibañez, Santo Tomas).

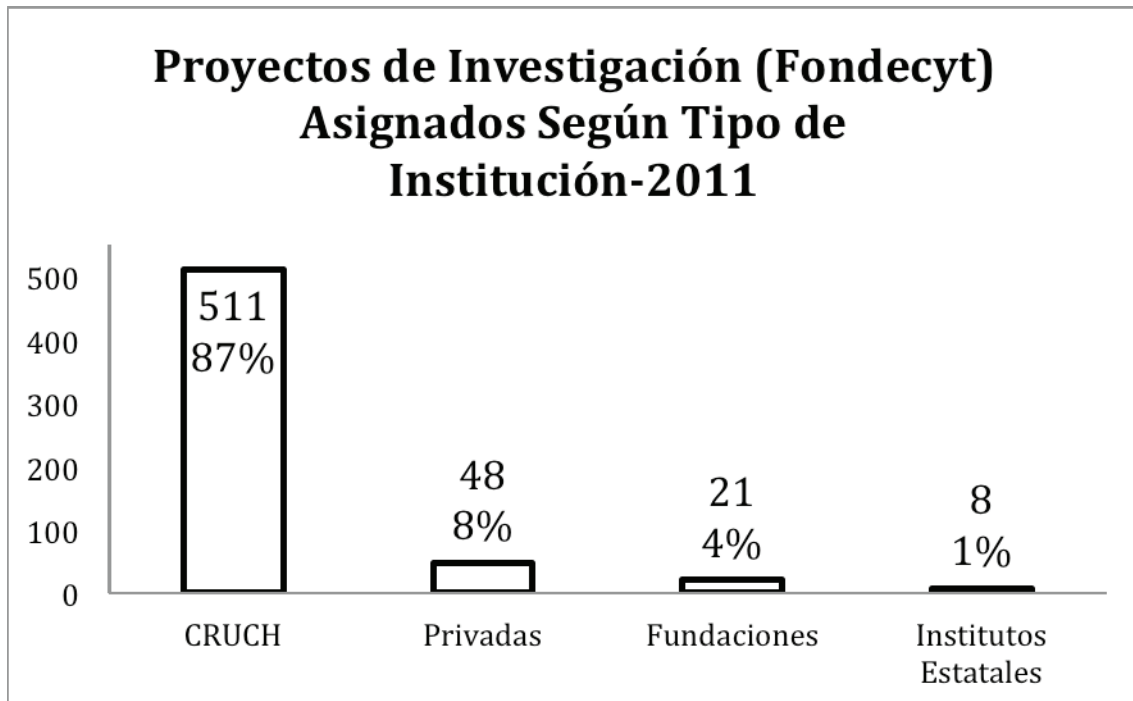


Figura 2. 1 Proyectos Fondecyts (Regular + Postdoctorado)

Se podría pensar que este grafico puede reflejar alguna peculiaridad del año 2011. Pero si consideramos los proyectos adjudicados en 2007-2011 se observa que la tasa de investigación, medida por proyectos FONDECYT, en las universidades privadas es siempre alrededor del 8%.

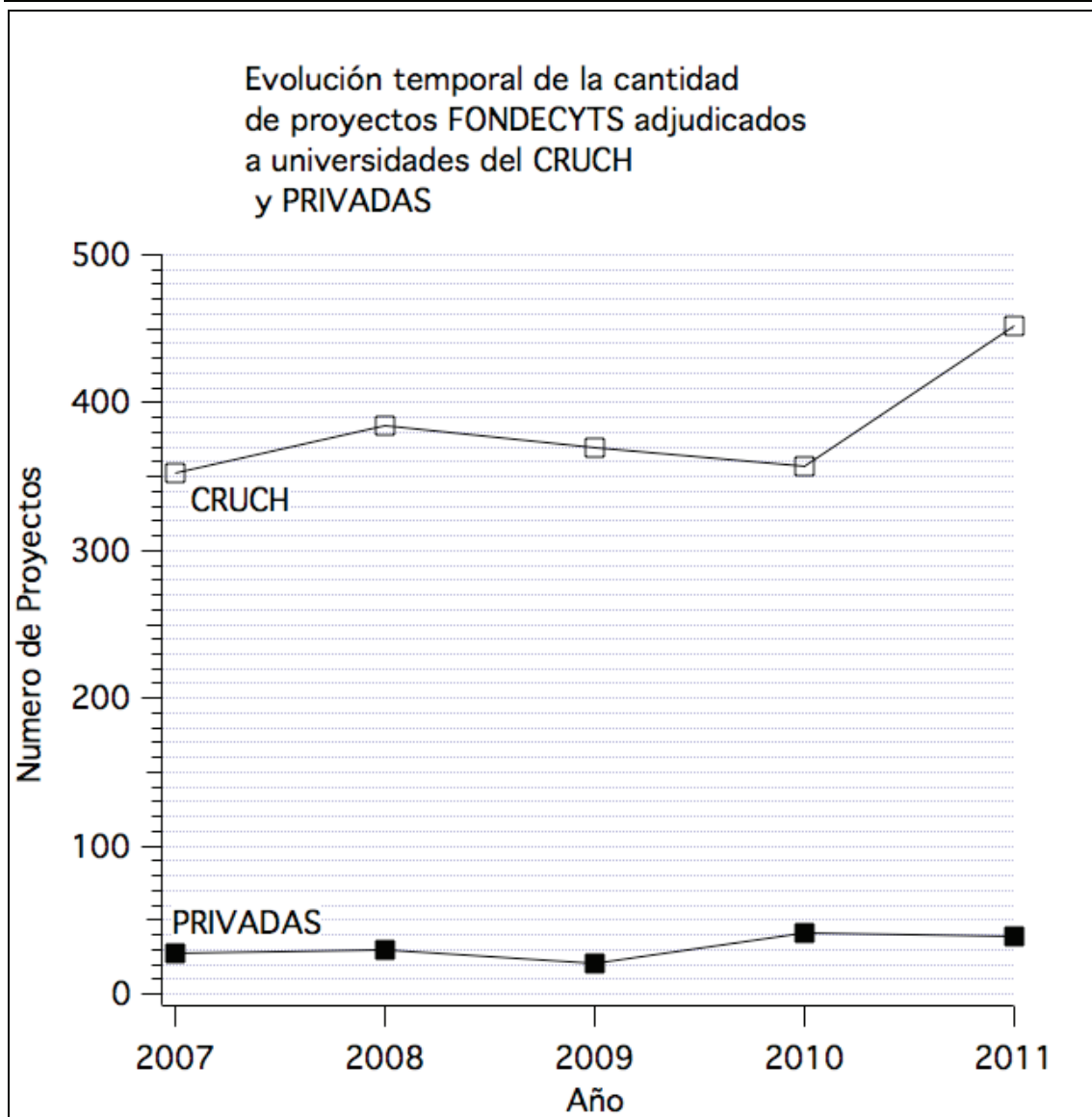


Figura 2. 2Proyectos (solo FONDECYT³ REGULAR) comparación CRUCH/PRIVADAS

Aunque no hace investigación el sistema privado (SPU) cobra, en aranceles y matrículas, una masa monetaria que ronda los mil millones de dólares/año, y que debe dejar al menos 20% en ganancias³. Muy pocos negocios en Chile son tan rentables.

³ Dada la opacidad de los informes financieros públicos de las universidades del SPU se extrapola este número de los pocos casos donde existe alguna información.

	Tipo de Institución	Numero de Universidades	Cantidad Alumnos de pregrado (2010)	Porcentaje de esfuerzo en I+D	Ingresos por Matricula y Aranceles (Millones de dólares)
1	SNU (CRUCH)	25	310.890	87	1022 (Datos CRUCH 2009)
2	SPU (Privadas)	35	323.843	8	960 (estimación al 2009 ⁴)

Por lo tanto tenemos el sorprendente resultado que en Chile existen dos sistemas universitarios que tienen una cantidad conmensurable de alumnos, pero uno de estos sistemas, SPU, además de ser socialmente irresponsable, es irrelevante para el esfuerzo de investigación que necesita el país. Ningún líder en su sano juicio puede afirmar que con este sistema vamos a transformarnos en la “sociedad del conocimiento” que anuncian gurúes, personeros e iluminados varios.

⁴ Esta cantidad se puede evaluar según: $300.000 \text{ (alumnos)} \times 2 \text{ \$Millones (arancel promedio)} / 500 \text{ (pesos/dólar)} = 1160$ Millones de dólares/año (solo en aranceles). Se castiga esta cifra en un 20% (becas, elusión, etc.) = 960 Millones de dólares.

El día después del discurso

0

Si importa el color del gato

El presidente, junto a su edecán civil, hablóprometió algo a todos, habló de mucho dinero, se refirió al futuro ...pero el discurso es pobre en detalles, plazos y acciones específicas. Desde la perspectiva del mundo académico de las universidades tradicionales se esperaba mas, bastante mas. En la practica se ofrece algunos beneficios locales para que se permita el sifonamiento, en escala cosmológica, de fondos desde el estado a aproximadamente los 20 grupos empresariales que controlan universidades privadas donde obviamente se busca maximizar el dinero recolectado de los alumnos.⁵.

Despues de los antecedentes presentados se hace evidente que abrir una llave de dinero para que, vía ayuda a los alumnos, se sigan fugando a las universidades privadas del SPU de importantísimas cantidades de dinero, no es el cambio que necesita en el sistema universitario. Tal vez esta fuga podría aceptarse en algún contexto, pero jamás en el actual que permite que las Universidades del SPU, que no hacen I+D ni parecen preocuparse de la empleabilidad futura de sus alumnos, sigan aumentado sus ingresos. Aun mas, el método propuesto, expandir el dinero destinado a becas, pero sin control en la calidad de la institución que recibe esos dineros, es muy perverso ya que acentúa el problema estructural de las universidades Chilenas. El efecto de esta política será aumentará aún mas la matricula; hasta cuantos programas de Derecho podremos llegar?

La existencia de un sistema que genera (al menos) ganancias netas del orden de 20% de los ingresos (es decir US\$200 millones/año a lo menos) es lo que esta distorsionando todo el sistema educacional. Esta fuerza económica es la que explica el aumento de sedes y programas para carreras como *Derecho*, *Psicología*, *Periodismo* .. y explique el desincentivo en dictar carreras científicas o hacer investigación (en ciencia, humanidades o filosofía).

Universidades privadas de excelencia deben ser bienvenidas, pero se deben cerrar las que son solo un buen negociado disfrazado de actividad académica.

Un sistema que genera risitas. El sistema chileno de universidades debe dejar de ser el hazmerreir del mundo OECD (un país de 17 millones de habitantes con 60

⁵ No todas las Universidades privadas post-1981 son iguales. Algunas tratan realmente de construir universidad.. desgraciadamente son las menos del grupo de 35.

universidades de las cuales solo 14 hacen investigación pero que capturan US\$2000 millones de dolares/año de las familias).

Todas nuestras universidades deben:

1. Ser dueñas de su infraestructura
2. Tener plantas docentes estables y con contratos equivalentes a profesores *titulares, asociados y asistentes*.
3. Ser gestionadas, no por un dueño, sino por la propia comunidad.
4. Planificar responsablemente su matrícula y su oferta de “carreras”. Tal vez hay que pensar seriamente en terminar con la visión tipo siglo *XIX* de “carreras”, deberíamos pensar en habilidades en vez de títulos y cartones.
5. Re-invertir sus excedentes en la propia universidad en forma de infraestructura, becas, desarrollo disciplinar.
6. Hacer investigación a la tasa promedio actual del sistema CRUCH actual (que no es demasiada alta). Obsérvese que si las universidades privadas hicieran lo que se espera razonablemente de ellas nuestros índices de I+D mejorarían consistentemente y los aranceles bajarían. No puede ser que el sistema privado obtenga ingresos por US\$1000 millones/año y solo ejecute menos de tres docenas de proyectos de investigación básica.
7. Ser acreditadas en serio. La *verdadera* farsa del sistema actual de acreditación debe terminar. El sistema actual basado en *auto-evaluaciones*, seguidas por la contratación de *agencias acreditadora⁶s* que actúan como consultoras y que evacuan finalmente un informe a la entidad estatal (comisión nacional de acreditación) es una caricatura de sistema de acreditación. Debemos tener un sistema estricto de acreditación que considere como OBLIGATORIAS las dimensiones de:
 - a. Investigación (esencial.....no hay universidad sin investigación y desarrollo)
 - b. Postgrado
 - c. Infraestructura (esencial, no hay universidad si no hay dominio físico de las propiedades y de bienes muebles)

⁶ Las agencias acreditadoras son contratadas por las propias universidades que quieren acreditarse. En esta etapa del proceso se abre un gran espacio para los conflictos de intereses, la falta de transparencia y el “mirar para el lado” (estilo las agencias aseguradoras de riesgos como *Price Waterhouse* en el escándalo de LA POLAR).